

Guayaquil, 15 de Marzo de 2.000

**Señores:**

**ACCIONISTAS DE CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**  
Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de comisario de la empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutos pertinentes, comunico a Uds. que: He examinado el Balance General Y adjunto de la compañía al 31 de Diciembre de 1.999 y los Estados de Resultados. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a la revisión realizada.

Realice la revisión de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados. Estos principios hicieron que planifique organice y ejecute la revisión de tal manera que puedo obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes. La revisión incluyó, el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; La evolución de los principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados Financieros en general.

En lo que respecta a los Señores administradores considero que han cumplido con las normas legales, Estatutarias y reglamentarias; y, me prestaron toda la colaboración que tuvieron a su alcance Para efectuar el fiel cumplimiento de mis funciones.

Se pudo determinar en forma general que la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, Libros Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales existentes en el país.

Dejo constancia que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías a fin de realizar el fiel desempeño de mis funciones.

Se evaluó el sistema de Control Interno de la empresa y se determinó que los procedimientos y métodos

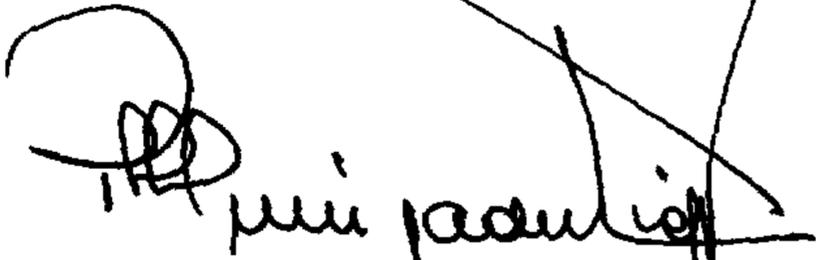


172 ABR 2000

presentados por la gerencia son razonables, se están usando adecuadamente y están operando conforme fueron planeados en su oportunidad. Creo que el trabajo realizado proporciona una base razonable.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados se presentan confiables y razonables en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. al 31 de Diciembre de 1.999, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente

  
ABOG. PASCUAL LOAYZA DEL CIOPPO  
COMISARIO



12 ABR. 2000